

PROGRAMA DE CURSO		
1. Nombre de la actividad curricular		
Derecho Civil VII. Protección del crédito y aspectos generales de la sucesión por causa de muerte.		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Departamento de Derecho Privado.		
3. Ciclo y línea de formación		
Formación básica.		
4. Carácter de curso		
Obligatorio.		
5. Semestre en que se imparte		
A partir del séptimo semestre.		
6. Número de créditos SCT – Chile		
5 SCT.		
7. Horas de trabajo	Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presencial
Total: 135 horas.	49 horas (3,5 horas semanales).	86 horas.
8. Requisitos		
Derecho Civil V.		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso		
<p>1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.</p> <p>1.1. Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros, los referidos a derecho civil, constitucional, penal y procesal.</p> <p>1.2. Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.</p> <p>1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.</p> <p>2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.</p> <p>2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.</p> <p>2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.</p> <p>2.3. Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión.</p> <p>2.4. Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.</p> <p>2.5. Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.</p>		

3. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.
 - 3.1. Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.
 - 3.2. Pondera las consecuencias de las alternativas de solución.
4. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.
 - 4.1. Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.

10. Propósito general del curso

El curso tiene por propósito que los estudiantes conozcan y comprendan los mecanismos de protección del crédito, así como las principales instituciones del derecho sucesorio chileno. Adicionalmente el curso persigue estimular la identificación, ponderación, e integración de los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.

11. Resultados de aprendizaje

1. Conocer y comprender críticamente los mecanismos de protección del crédito, así como los principios y reglas fundamentales del derecho sucesorio.
2. Aplicar las normas jurídicas estudiadas a casos concretos.
3. Identificar, ponderar e integrar los jurídicos en juego en cada caso en problemas relacionados con la protección de los derechos del acreedor y la transmisión *mortis causa* de derechos y obligaciones.
4. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre las instituciones estudiadas, en el contexto de la cultura jurídica nacional.

12. Saberes/contenidos

I. Protección del crédito del deudor

A. Caucciones reales y personales

- (i) Concepto, funciones y clasificación
- (ii) Las cláusulas de los contratos para proteger el crédito del acreedor (representaciones y garantías, aceleración, indemnidad, modificación de responsabilidad)

B. Garantías personales

- (i) Nociones generales
- (ii) Solidaridad pasiva e indivisibilidad como garantías (Remisión a Derecho Civil II).
- (iii) La fianza
 - a) Concepto, requisitos, características y tipos de fianza
 - b) Efectos de la fianza (entre fiador y acreedor, entre fiador y deudor y entre cofiadores).
 - c) Extinción
- (iv) Cláusula penal como garantía (Remisión a Derecho Civil II)

C. Garantías reales

- (i) Prenda
 - a) Concepto, tipos de prenda y perfeccionamiento
 - b) Efectos
 - c) Extinción de la prenda
- (ii) Hipoteca
 - a) Derecho real de hipoteca, características, funciones
 - b) Contrato de hipoteca

b.1 Concepto

b.2 Características y requisitos

b.3 Efectos del contrato de hipoteca

- Extensión del derecho de hipoteca

- Efectos en cuando al deudor y deber de conservación

- Efectos en cuando al acreedor (derecho de venta, derecho de persecución, la acción hipotecaria y preferencias)

b.4 Extinción del contrato de hipoteca

D. Garantías comerciales

(i) Garantías a primer requerimiento. La boleta de garantía bancaria

(ii) Otras formas de garantía del crédito

E. Derecho de prenda general y prelación de créditos

(i) Derechos auxiliares y protección del patrimonio del deudor (Remisión Derecho Civil III)

(ii) El derecho de prenda general, simulaciones, levantamiento del velo e inoponibilidad

(iii) La prelación de créditos y los procesos concursales

(iv) Remedios y garantías en la insolvencia (bienes esenciales, financiamiento en reorganización)

II. Aspectos generales de la sucesión por causa de muerte

A. La sucesión por causa de muerte

(i) De la muerte y sus efectos

(ii) Concepto, características y principios de la sucesión por causa de muerte (i.e. igualdad, libertad, protección familia)

(iii) Derecho Real de Herencia

a) Concepto

b) Modos de adquirir

c) Posesión legal, material y efectiva

(iv) Los asignatarios y las asignaciones por causa de muerte. Incapacidades e indignidades para suceder

(v) Apertura de la sucesión y delación de las asignaciones

(vi) El derecho de transmisión

(vi) Los acervos

B. Sucesión intestada

(i) Concepto y principios

(ii) El derecho de representación

(iii) Los órdenes de sucesión

(iv) Sucesión en parte testada y en parte intestada

C. La sucesión testada

(i) Concepto y características

(ii) El testamento. Concepto, requisitos y clases de testamento

(iii) Interpretación del testamento

(iv) Revocación del testamento

(v) Asignaciones testamentarias. Concepto, requisitos y clasificación

(vi) Derechos que concurren en la sucesión testada. Acrecimiento y sustitución

D. Las asignaciones forzosas

(i) Concepto y características

- (ii) Alimentos, legítimas (efectiva y rigurosa) y mejoras
- (viii) Los acervos imaginarios. Donaciones revocables e irrevocables

E. Derechos y acciones a que da lugar la sucesión por causa de muerte

- (i) Derechos que protegen a los herederos y acreedores del causante. Beneficios de separación e inventario
- (ii) Acción de inoficiosa donación
- (iii) Acciones de petición de herencia, de nulidad y de reforma de testamento
- (iv) Revocación y reforma del testamento
- (v) Desheredamiento y preterición

F. Aspectos generales de los ejecutores testamentarios y de la partición

- (i) Albaceas: Nociones generales, clases, atribuciones y responsabilidad
- (ii) Indivisión y copropiedad. Fundamento de la partición
- (ii) Formas de efectuar la partición
- (iii) La acción de partición. Nociones generales y efectos

13. Metodología

La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las y los estudiantes en el conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo.

14. Evaluación

1. Control oral (50%).
2. Examen escrito (50%).

Trabajos voluntarios: desarrollo de al menos 7 trabajos referidos al contenido del curso, de carácter teórico o de aplicación práctica. El promedio de las notas obtenidas permite sustituir la nota del examen.

15. Requisitos de aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

16. Bibliografía

Indicada para cada clase en el syllabus disponible en u-cursos.

17. Recursos Web

<https://derecho.uchile.cl/investigacion/Incentivos-para-la-investigaci-n/recursos-de-investigacion.html>.